

**TRANSPORTISTAS UNIDOS**

**DE ROSARIO CIVIL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Transportistas Unidos de Rosario Civil, convoca a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de agosto a las 10 hs., en la sede sito Savio 1260, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Considerar los motivos que retrasaron la celebración de la asamblea.
- 2) Consideración y Aprobación o modificación de memoria, estados contables, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 2013.
- 3) Elección de dos asociados para que junto a presidente y secretario refrenden el acta de asamblea respectiva.

\$45 237136 Ag. 12

---

**CELULOSA ARGENTINA**

ASAMBLEA ORDINARIA

Primera Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de setiembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/n°, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros consolidados que incluyen: Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de cambios en el patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros consolidados; Estados financieros separados, que contienen; Estado separado de situación financiera, Estado separado del resultado integral, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros separados; de la Información requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; de la Reseña Informativa, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación anexa o complementaria exigida por las normas legales y reglamentarias en vigor correspondiente al ejercicio N° 85 cerrado el 31 de mayo de 2014. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Pago del dividendo básico anual de las acciones preferidas y consideración de la propuesta del Directorio con relación al destino del resultado y a la no capitalización de la cuenta ajuste de capital.
- 4) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2015.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por un Ejercicio, previa fijación de su número.
- 6) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico N° 86 a cerrarse el 31 de mayo de 2015. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2014.
- 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 15.949.428 correspondientes al Ejercicio N° 85 cerrado el 31/05/2014,

el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 287.121 correspondientes al Ejercicio N° 85 cerrado el 31/05/2014.

9) Delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de la emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el programa global de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$S 280.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos ochenta millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el Prospecto de dicho Programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad designados en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550.

10) Consideración del Destino de los Fondos provenientes de la Emisión de Obligaciones Negociables en el Marco del Programa.

11) Autorización para la realización de los trámites pertinentes para cumplir con lo resuelto en la Asamblea respecto a Obligaciones Negociables.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Libro 1 del T.O. 2001 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. en la caja de la Sociedad en su Sede de Capitán Bermúdez, o en la ciudad de Buenos Aires, en Marcelo T. de Alvear 684 - 2° piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 4 de septiembre de 2014. Si esta Asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria el día 8 de octubre de 2014, en la Sede Social de Av. Pomilio s/n°, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 10:00 horas, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere, para lo cual se efectuarán en su oportunidad las publicaciones correspondientes. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, por el término de diez (10) días hábiles.

\$ 948 237357 Ag. 12 Ag. 19